

CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE PERÚ

En el marco del Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional de Ministros Perú-Colombia, la Ministra de Educación de Colombia, Dra. Gina Parody D'Echeona y el Ministro de Educación de Perú, Dr. Jaime Saavedra Chanduví, a fin de estrechar los vínculos de cooperación en materia de educación superior, y en aras de consolidar y materializar el Convenio de Reconocimiento Mutuo de Certificados, Títulos y Grados Académicos de Educación Superior suscrito entre Colombia y Perú el 23 de abril de 1994, manifiestan su voluntad de crear una Comisión Bilateral Técnica conformada por expertos de ambos Ministerios, con el fin de evaluar la implementación del mismo, conforme a la normatividad, y disponibilidad de recursos técnicos y financieros de las dos partes.

Respecto de la conformación y funcionamiento de esta Comisión se abordará en el Marco de la Misión Técnica Bilateral que se realice con posterioridad a la conclusión del I Gabinete Binacional Perú - Colombia.

Para constancia se firma, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2014

POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA

GINA PARODY D'ECHEONA

Ministra

POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE PERÚ

JAIME SSAVERDA CHANDUVI

Ministro



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 15 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.621 - 27 de diciembre de 2023)

